

5.1 Descripción General del plan de Estudios

El Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros, aborda durante un año de estudios los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas de trabajo necesarias para que los participantes potencien sus conocimientos y su capacidad de toma de decisiones en el ámbito de las finanzas. El programa está diseñado para que los participantes adquieran un sólido conocimiento de los fundamentos de las finanzas empresariales, del sistema financiero, de los mercados de capitales y, complementariamente, profundicen en las dinámicas de funcionamiento de las finanzas corporativas, el funcionamiento de las entidades bancarias y bursátiles y de las alternativas de inversión y/o financiación que los mercados de capitales ofrecen a los particulares y a las empresas e instituciones

El objetivo del Programa es ayudar a los participantes, y a las organizaciones que los emplean, a potenciar su desempeño directivo y profesional. Durante el año de formación en CUNEF se adquieren unos sólidos fundamentos teórico-prácticos del entorno financiero, así como de las herramientas de análisis y las habilidades necesarias para facilitar, desarrollar y familiarizar a los participantes con la toma de decisiones financieras en sus respectivos campos de actuación.... En particular se persigue:

- En primer lugar, **dotar a los participantes de un sólido conocimiento aplicado de los Mercados e Instituciones y Mercados Financieros:**
 - Economía Financiera y Sistema Financiero
 - Finanzas Cuantitativas básicas y modelización financiera avanzada
 - Mercados monetarios y mercados de capitales
 - Corporate Finance I y Fiscalidad
 - Análisis Financiero e Instrumentos de Financiación
- En segundo lugar, **permitir la especialización de los participantes** a través de cinco especializaciones o áreas de intensificación:
 - Especialización I: **Dirección Financiera:**
 - Valoración de Empresas
 - Control de gestión y reporting
 - Análisis del riesgo en las operaciones financieras
 - Corporate Finance II y project finance
 - Fusiones y adquisiciones
 - Auditoría interna y externa
 - Especialización II: **Banca y Gestión de Entidades Financieras:**
 - El sector bancario español e internacional
 - Análisis y gestión del riesgo en la gestión bancaria
 - Dirección estratégica bancaria
 - Productos y operativa de banca minorista
 - Productos y operativa de banca mayorista
 - Marketing y comercialización de productos financieros
 - Especialización III: **Bolsa y Gestión de Inversiones:**
 - Operativa y contratación bancaria
 - Planificación financiera y asesoramiento de clientes
 - Análisis bursátil
 - Estrategias de gestión de carteras de renta fija
 - Estrategias de gestión de carteras institucionales y fondos
 - Estrategias de gestión de carteras de banca privada
 - Especialización IV: **International Finance:**
 - International corporate finance
 - Global asset management
 - Emerging markets finance
 - Global financial regulation
 - International Bank Management
 - Internationalization and Foreign Trade Management
 - Especialización V: **Dirección de Riesgos Empresariales:**

- La gestión del riesgo en la empresa
 - Análisis y gestión del riesgo en las operaciones bancarias
 - Técnicas cuantitativas para la modelización y control del riesgo empresarial
 - El risk management y la dirección de negocio
 - Control de gestión y control del riesgo
 - Análisis del riesgo en las operaciones financieras
- En tercer lugar, **dotar a los participantes de un conocimiento aplicado y de una experiencia práctica a través de la realización de prácticas profesionales en empresas del sector financiero (bancos, cajas,...)**. Y a través de la realización de un **proyecto fin de máster** en el que los estudiantes analizan y desarrollan en profundidad un tema íntimamente relacionado con los diferentes itinerarios (o especialidades) del programa máster. Los proyectos fin de máster constituyen uno de los hitos de aprendizaje más relevantes del programa ya que permiten a los participantes desarrollar y consolidar los conocimientos y competencias adquiridos en las diferentes asignaturas y módulos aplicándolos a la resolución de un problema determinado, el análisis de una situación concreta o el desarrollo de una nueva idea o proyecto de actuación sobre una disciplina o materia íntimamente relacionada con el objeto del programa máster. Así el proyecto se convierte en un excelente nexo de unión entre la formación de postgrado especializada y el desempeño profesional. Todos los proyectos cuentan con la supervisión de un tutor de proyecto que cumple un triple papel: especialista asesor, evaluador de la calidad técnica del proyecto, y controlador del proceso de análisis y desarrollo del proyecto.
 - En cuarto lugar, **potenciar las habilidades directivas de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, motivación,...**, necesarias para el correcto desempeño ejecutivo.
 - En quinto lugar, **familiarizar a los participantes con los procesos toma de decisiones** mediante el análisis de multitud de supuestos y casos de situaciones reales empresariales.
 - Finalmente, **integrar, como parte ineludible del desempeño profesional de los participantes, los valores y principios éticos, las buenas prácticas corporativas y socialmente comprometidas** con las demandas de los stakeholders y de la sociedad en general.

El plan de estudios del Máster en Instituciones y Mercados Financieros se organiza de acuerdo con la siguiente estructura básica de contenidos:

Módulo	Materia	Tipo de Materia	Nº ECTS
Fundamentos Financieros	Economía Financiera	Obligatoria (OB)	6
	Finanzas Cuantitativas	Obligatoria (OB)	6
	Mercados monetarios y mercados de capitales	Obligatoria (OB)	6
Finanzas Avanzadas	Finanzas Corporativas	Obligatoria (OB)	6
	Análisis Financiero y Financiación	Obligatoria (OB)	6
Actividades prácticas empresariales	Prácticas profesionales en empresas	Prácticas Empresariales (PE)	6

Especialidad I: Dirección Financiera	Corporate Finance	Optativa (OP)	18
Especialidad II: Banca y Dirección de Entidades Financieras	Banca y Estrategia	Optativa (OP)	18
Especialidad III: Bolsa y Gestión de Inversiones	Bolsa y Análisis de Inversiones	Optativa (OP)	18
Especialidad IV: International Finance	Finanzas Internacionales	Optativa (OP)	18
Especialidad VI: Dirección de Riesgos Empresariales	Riesgos Corporativos	Optativa (OP)	18
Proyecto fin de programa	Proyecto fin de máster	Trabajo final (TF)	6

Actividades Prácticas Empresariales. El Plan de Estudios del Máster en Instituciones y Mercados Financieros incluye la realización de prácticas empresariales (6 ECTS) que se realizan en empresas, instituciones financieras (bancos, entidades de crédito,...), instituciones públicas o privadas,... Para su realización se dispone de una amplia batería de convenios de cooperación educativa con instituciones, entidades y empresas que cubren una gran variedad de ámbitos de aplicación. Las prácticas empresariales tienen asignado un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo es un profesional de la empresa en la que se realiza la práctica que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas mediante un cuestionario de evaluación diseñado por los Coordinadores de Prácticas Externas. De cara a la correcta organización e implementación de las prácticas externas, para cada uno de los itinerarios formativos que se imparta habrá un Coordinador de Prácticas Externas (tutor interno), que será un profesor del departamento de postgrado responsable de la organización de las prácticas relacionadas con el ámbito profesional de dicho itinerario.

- Los objetivos formativos de las prácticas externas son:
 1. Conocer los distintos campos de aplicación de los Mercados e Instituciones Financieras
 2. Aproximar a los estudiantes a la realidad profesional.
 3. Integrar y consolidar las competencias del título en los distintos ámbitos profesionales.

5.2 Estructura del plan de estudios

Tal y como se ha detallado anteriormente el plan de estudios del Máster en Instituciones y Mercados Financieros está estructurado en módulos Materias y Asignaturas de acuerdo con la siguiente planificación. El plan de estudios se compone de un total de 60 ECTS distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de materia	Número de créditos necesarios para obtener el máster
Materias obligatorias (OB)	30 ECTS
Materias optativas (OP)	18 ECTS
Prácticas empresariales (PE)	6 ECTS

Proyecto fin de máster (TF)	6 ECTS
-----------------------------	--------

Planificación del plan de estudios	Tipo de materia	1 er cuatrimestre	2º cuatrimestre
Denominación de la materia			
Economía Financiera	Obligatoria (OB)	6 ECTS	0 ECTS
Finanzas Cuantitativas	Obligatoria (OB)	6 ECTS	0 ECTS
Mercados Monetarios y Mercados de Capitales	Obligatoria (OB)	3 ECTS	3 ECTS
Finanzas Corporativas	Obligatoria (OB)	3 ECTS	3 ECTS
Análisis Financiero y Financiación	Obligatoria (OB)	3 ECTS	3 ECTS
Prácticas empresariales	Prácticas Empresariales (PE)		6 ECTS
Corporate Finance	Optativa (OP)	9 ECTS	9 ECTS
Banca y Estrategia	Optativa (OP)	9 ECTS	9 ECTS
Bolsa y Análisis de Inversiones	Optativa (OP)	9 ECTS	9 ECTS
Finanzas Internacionales	Optativa (OP)	9 ECTS	9 ECTS
Riesgos Corporativos	Optativa (OP)	9 ECTS	9 ECTS
Proyecto fin de máster	Trabajo Final (TF)		6 ECTS
TOTAL ECTS	ECTS obligatorios (OB)	21 ECTS	9 ECTS
	ECTS optativos (OP)	9 ECTS	9 ECTS
	ECTS prácticas empresariales (PE)		6 ECTS
	ECTS trabajo final (TF)		6 ECTS
	ECTS totales	30 ECTS	30 ECTS

OPTATIVIDAD y CRITERIOS DE OPTATIVIDAD.

El plan de estudios del Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros incorpora como materias optativas las integradas en cada una de las cinco especialidades previstas (Corporate Finance, Banca y Dirección de Entidades Financieras, Bolsa y Gestión de Inversiones, Finanzas Internacionales, Dirección de Riesgos Empresariales).

Los alumnos seleccionarán en el momento de realizar su matrícula una de las especialidades lo que implicará que deberán matricularse de todos los créditos que integran la especialidad elegida (18 ECTS). Los alumnos no podrán realizar más de una especialidad.

La especialidad de Finanzas Internacionales (International Finance) se imparte en inglés por lo que los estudiantes deberán acreditar, para ser admitidos en esta especialidad, un alto nivel de conocimiento de la lengua inglesa, a través de la realización de una prueba específica de nivel (prueba de inglés).

Serán eximidos de la realización de esta prueba aquellos candidatos que se encuentren en posesión de alguno de los siguientes títulos o acreditaciones:

- Nivel C2 de la EOI (Escuela Oficial de Idiomas)
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 5º curso (ciclo superior)
- University of Cambridge ESOL examinations: Certificate of Proficiency in English (CPE)
- Trinity College London: Integrated Skills in English IV (ISE IV), o grade 12
- British Council - International English Language Testing System (IELTS): nota ≥ 7.0
- TOEFL nota ≥ 250 (examen informático), nota ≥ 600 (examen papel)

SISTEMA DE COORDINACIÓN

El Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros contará con un **coordinador docente**, elegido entre los profesores implicados en la docencia del programa. La labor del Coordinador de Máster consistirá en llevar a cabo las tareas de gestión de la titulación, que incluyen: la presentación de documentación referida a la misma, la preparación de informes y documentos relativos al desarrollo del Máster, las iniciativas de publicidad y difusión de información del Máster en coordinación con el Centro y la Universidad, la atención al proceso de orientación, admisión y matriculación de estudiantes, y el control de actas y calificaciones. La función de coordinación supondrá la realización de las actividades académicas, científicas y de gestión en las condiciones que determina la memoria de la titulación remitida y verificada por la ANECA. El profesor responsable de la coordinación podrá ser auxiliado por el equipo de coordinación académica y pedagógica de postgrado del Centro del que depende administrativamente el Máster. No obstante, la responsabilidad del adecuado desempeño de estas funciones será del coordinador. El coordinador de máster será el responsable de la titulación a efectos de gestión académica, sin perjuicio de las competencias que los estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM y los Reglamentos de los centros y Departamentos reserven a otros cargos unipersonales u órganos colegiados.

Funciones científicas. El coordinador de Máster velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Máster. Asimismo, se asegurará de su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de Máster. En particular, a los efectos de mejorar el nivel de titulación en el Espacio Europeo de Educación Superior, el coordinador de Máster velará porque los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en Universidades Españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

Funciones académicas. El coordinador de Máster será el responsable del seguimiento académico de la titulación y formará parte de la Comisión de Calidad del título: Para ello pondrá en marcha y coordinará las acciones que resulten necesarias. Especialmente, se encargará de que lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la Memoria de verificación del título y en la Normativa de calidad de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos. Igualmente, el coordinador de Máster colaborará activamente con los Vicerrectorados competentes en aquellos procesos de renovación de las acreditaciones y autorizaciones de implantación de Máster y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de Agencias de Evaluación nacionales o Autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera ser necesaria, así como de recabar la información que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión. En ejercicio de la coordinación, en colaboración con el equipo de coordinación administrativo y pedagógica de postgrado de CUNEF, se realizarán las tareas de gestión académica internas del Máster, así como las tareas externas que puedan resultar necesarias para la adecuada coordinación con otras titulaciones con las que existan puntos de conexión por razón de contenidos y competencias. En particular, el coordinador se responsabilizará de que los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Máster se desarrollen conforme a lo previsto en la Memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de CUNEF. Asimismo velará porque el estudiante disponga con antelación suficiente, de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias y que éstos hayan sido aprobados por los órganos competentes. De acuerdo con la normativa general de la UCM sobre el Trabajo Fin de Máster, el coordinador de Máster garantizará que la asignación de tema y tutor de del Trabajo Fin de Máster, plazos de entrega y cualquier otro aspectos relacionado con estos trabajos se desarrolle según lo establecido.

Comisión de coordinación. El programa Máster cuenta con una comisión de coordinación integrada por el profesor coordinador docente y un profesor representante por cada una de las cinco especialidades que integran el programa. Dicha comisión de coordinación docente se reunirá al menos dos veces durante el transcurso del período docente (una vez antes del inicio del programa y otra vez a la finalización del programa) En dichas reuniones se tratarán, entre otros los siguientes aspectos:

- Coordinación de los contenidos docentes de las asignaturas (información sobre programas, elaboración de bibliografías y documentación utilizada en las asignaturas, coordinación en los criterios de evaluación, fijación y coordinación de horarios,...)
- Establecimiento de los criterios para la asignación de tutores de proyectos fin de máster
- Designación de los tribunales encargados de evaluar los trabajos fin de máster en las convocatorias oficialmente establecidas
- Valoración y discusión de los informes obtenidos a través de las encuestas de evaluación de la calidad docente y de satisfacción realizados por los/as alumnos/as y toma de decisiones al respecto
- Activar las decisiones y acuerdos alcanzados en estas reuniones